



NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTARÁ PARCEMASA A PARTIR DEL JUEVES DÍA 9 DE SEPTIEMBRE Y MIENTRAS DURE LA SITUACIÓN DE ALERTA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19 DE ACUERDO CON LA ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2021.

La realización de las actuaciones en el Parque Cementerio de Málaga sigue en todo momento, las indicaciones de la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19 finalizado el estado de alarma.

1. VELATORIOS:

Se abrirán las tanatosalas durante las 24 horas del día. Debido a las limitaciones se aplicarán los aforos dependiendo del nivel de alerta sanitaria según **TABLA I**.

2. INHUMACIONES:

La participación en funeral o comitiva para el entierro se restringirá dependiendo del nivel de alerta sanitaria según **TABLA I**, entre familiares y allegados, además del ministro de culto o persona asimilada.

3. CREMACIONES:

Se respetará el aforo en la Sala de Despedida del crematorio pudiendo permanecer en ella hasta un máximo de 5 personas.

En todos los casos, habrán de respetarse las medidas de seguridad e higiene, relativas al mantenimiento de una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, uso obligatorio de mascarilla e higiene de manos, además de seguir las indicaciones que a tal fin les den los responsables de PARCEMASA.

4. LUGARES DE CULTO:

La asistencia a las Capillas y Sala de Actos quedan restringidas a los aforos máximos según el nivel de alerta sanitaria de la **TABLA I**, cumpliendo las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención de la COVID-19, relativas al mantenimiento de una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, uso obligatorio de mascarilla, higiene de manos y etiqueta respiratoria.

5. NECROPOLIS:

La Necrópolis abrirá en horario de 10:00 h a 18:00h en horario de invierno.

En todos los casos, habrán de respetarse las medidas de seguridad e higiene, relativas al mantenimiento de una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, uso obligatorio de mascarilla e higiene de mano, además de seguir las indicaciones que a tal fin les den los responsables de PARCEMASA.

6. OFICINAS:

Para cualquier gestión en nuestras oficinas solo se atenderá con CITA PREVIA

<https://parcemasa.pedircita.online/>

La entrada a la recepción de las oficinas para cualquier trámite será regulada por personal de PARCEMASA que permitirá el control del aforo, que será de una persona por puesto de mostrador.

En todos los casos, habrán de respetarse las medidas de seguridad e higiene, relativas al mantenimiento de una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, uso obligatorio de mascarilla e higiene de manos, además de seguir las indicaciones que a tal fin les den los responsables de PARCEMASA.

Le recordamos que a través de la web www.parcemasa.es o el correo info@parcemasa.es pueden realizar sus consultas sin necesidad de realizar desplazamientos, con la seguridad que le atenderemos lo antes posible.

7. GABINETE PSICOLOGICO (GOAP):

Horario de atención psicológica de 9:00 h a 19:00h de lunes a viernes y
de 9:00 h a 14:00h fines de semana y festivos.

Además, este servicio tiene atención telemática que se refleja en la página web de PARCEMASA.

8. EXHUMACIONES:

La participación en comitiva para exhumaciones se restringirá dependiendo del nivel de alerta sanitaria según **TABLA I**.

9. CEMENTERIOS SAN JUAN (EL PALO), SAN ANTONIO (CHURRIANA) Y OLIAS:

Estos cementerios abren sus puertas en horario de 9:00h a 18:00h

Para los velatorios y entierros se procederá igual que los puntos 1 y 2.

Para exhumaciones se procederá igual que en el punto anterior.

En todos los casos, habrán de respetarse las medidas de seguridad e higiene, relativas al mantenimiento de una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, uso obligatorio de mascarilla e higiene de manos, además de seguir las indicaciones que a tal fin les den los responsables de PARCEMASA.

10. CEMENTERIO SAN MIGUEL:

El cementerio San Miguel abre sus puertas en horario de 9:00h a 18:00h.

En todos los casos, habrán de respetarse las medidas de seguridad e higiene, relativas al mantenimiento de una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, uso obligatorio de mascarilla e higiene de manos, además de seguir las indicaciones que a tal fin les den los responsables de PARCEMASA.

11. RECINTO DE LA MEMORIA HISTORICA (SAN RAFAEL, PIRAMIDE):

Este recinto, permanecerá abierto todos los sábados y domingos de 11:30h a 14:30h.

En todos los casos, habrán de respetarse las medidas de seguridad e higiene, relativas al mantenimiento de una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, uso obligatorio de mascarilla, higiene de manos y etiqueta respiratoria, además de seguir las indicaciones que a tal fin les den los responsables de PARCEMASA.

Málaga, 8 de septiembre de 2021

P A R C E M A S A



NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS NIVELES DE ALERTA SEGÚN ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2021

NIVELES DE ALERTA SEGÚN ORDEN 7 DE MAYO DE 2021						
		NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	
					GRADO 1	GRADO 2
VELATORIOS	INTERIOR DE SALAS	20 personas	15 personas	15 personas	6 personas	Según Autoridad
	EXTERIOR DE SALAS	30 personas	25 personas	20 personas	15 personas	Según Autoridad
FUNERAL		50 personas	35 personas	20 personas	15 personas	Según Autoridad
CREMACIONES		10 personas	5 personas	5 personas	5 personas	Según Autoridad
APERTURAS	SIN COVID-19	50 personas	35 personas	20 personas	15 personas	Según Autoridad
	CON COVID-19	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	Según Autoridad
RECEPCION	MOSTRADOR	1persona/puesto	1persona/puesto	1persona/puesto	1persona/puesto	Según Autoridad
	ESPERA (sentados)	6 personas	6 personas	6 personas	6 personas	Según Autoridad
CAPILLA 1		50 personas <small>Aplicado (75% Según Orden 7 May)</small>	50 personas <small>Aplicado (60% Según Orden 7 May)</small>	50 personas <small>Aplicado (50% Según Orden 7 May)</small>	50 personas <small>Aplicado (30% Según Orden 7 May)</small>	Según Autoridad
CAPILLA 2		150 personas <small>Aplicado (75% Según Orden 7 May)</small>	120 personas <small>Aplicado (60% Según Orden 7 May)</small>	120 personas <small>Aplicado (50% Según Orden 7 May)</small>	120 personas <small>Aplicado (30% Según Orden 7 May)</small>	Según Autoridad
SALON DE ACTOS		75 personas <small>Aplicado (75% Según Orden 7 May)</small>	40 personas <small>Aplicado (60% Según Orden 7 May)</small>	40 personas <small>Aplicado (50% Según Orden 7 May)</small>	40 personas <small>Aplicado (30% Según Orden 7 May)</small>	Según Autoridad
HORARIO DEL SERVICIO RELIGIOSO		Normalidad	Normalidad	Normalidad	Hasta las 18:00H	Según Autoridad
HORARIO DEL FUNERAL		Normalidad	Normalidad	Normalidad	Hasta las 18:00H	Según Autoridad

NIVEL ACTUAL EN MÁLAGA: NIVEL 1

Los niveles tendrán una duración no inferior a siete días epidemiológica. Las medidas limitativas que conforman los niveles de alerta sanitaria podrán ser levantadas o moduladas total o parcialmente por la autoridad sanitaria en los ámbitos territoriales en los que resulte posible, en función de su concreta situación epidemiológica. De acuerdo con la Orden de 7 de mayo de 2021.

Málaga a 8 de septiembre de 2021
El responsable de Prevención de Parcemasas